

Sexto.—Digan si es cierto que mi hermano no hizo jamás exaccion, ni impuso préstamo forzoso de ninguna clase, sino que por el contrario pagó los que impuso su antecesor en esta capital y D. Máximo Campos en la villa de Parras.

Sétimo.—Digan si es cierto que la conducta y comportamiento de mi hermano mientras ejerció la prefectura política, fué siempre la de un buen mexicano y patriota, á quien solo el temor y la fuerza de las circunstancias pudo obligar á servir el empleo que desempeñaba, sin que acto alguno de su administracion revelara que servia de buena voluntad aquel empleo.

Concluida que sea esta informacion, á vd. suplico se sirva mandar se me devuelva original para los usos que me convengan.

Saltillo, Agosto 5 de 1867.—*Antonio Blanco.*

No habiéndoseme hecho saber resolucion ninguna á mi ocurso de 30 de Julio, presenté el antecedente al Sr. Ministro de Justicia, para que se sirviese dar cuenta con él; pero se excusó manifestándome que no era el conducto para este negocio; que creia debia yo presentarlo al Ministerio de la Guerra. Me propuse ponerlo en manos del Sr. Presidente, y al efecto me dirigí del Ministerio á la Presidencia; pero se me dijo que se habia ya cerrado la audiencia de ese dia. No ocurri el 18 por ser domingo; lo hice el lunes 19 por la mañana, se me anunció y se me citó para las cinco de la tarde; fuí á esta hora y se me dijo que volviera el martes á las nueve de la mañana; me presenté y entonces se me dijo que no se me podria recibir hasta otro dia, sin determinarme ya éste ni la hora. Temí que el tiempo se pasara y fuera á resolverse el asunto de mi hermano sin tener á la vista los documentos importantes acompañados á mi ocurso, y me resolví por lo tanto á entregarlo al señor oficial mayor del Ministerio de la Guerra, suplicándole lo agregara á su expediente y se sirviera dar cuenta con él al Sr. Ministro. Nada supe ya del giro de este negocio, hasta que en una relacion del Ministerio de la Guerra, publicada el 8 de Setiembre, de las penas á que habian sido sentenciados los presos que habia en esta capital, lo ví resuelto declarándose que mi hermano D. Simon quedara en libertad bajo la vigilancia de la autoridad política del punto que eligiera por residencia.—*Miguel Blanco.*



— LA —

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

BATALLA DE SANTA ISABEL.

PROEMIO.

Estando terminada la polémica que con motivo de la célebre acción de armas librada el 1º de Marzo de 1866, se suscitó entre los Señores redactores de "El Espectador," diario de Monterrey, y un Colaborador de "La Gaceta de Parras," semanario de esta Ciudad; y queriendo reunir todos los documentos y artículos publicados por una y otra parte, para que la ilustrada prensa nacional se forme juicio exacto de la verdad histórica de un acontecimiento glorioso para las armas republicanas, hemos acordado publicar el presente folleto y esperamos tranquilos el fallo de la opinión pública.

El "Espectador" de fecha 2 de Marzo de 1897, dijo en su número 100:

DIA DE GLORIA.

"Inadvertido casi por completo pasó ayer el aniversario de aquella jornada gloriosísima en que el soldado republicano Don Gerónimo Treviño en las lomas de Santa Isabel, dictó á la historia ese episodio heroico que la justiciera Posteridad salvará del olvido, grabándolo en el aureo libro que la gratitud nacional escribirá para ungir la memoria de los inmortales.

El denuedo del jefe fronterizo, fuerte en su fé republicana y apoyado en la impavidez de sus compañeros de armas, abrió en la fortaleza imperial amplia brecha por donde entraron á consumir sus victoriosos esfuerzos nuestros ejércitos.

Han pasado los años, y los esforzados de Santa Isabel que sobreviven envían melancólicamente desde sus apartados hogares, un telegrama conmemorativo al General Treviño; únense á él en el recuerdo, como estuvieron unidos en la batalla formidable, cuando á su inspiración generosa obedecían, peleando bravamente.

El silencio público que envuelve esa confraternidad de recuerdos, se rompe aquí y allá por el entusiasta saludo que llega aisladamente hasta el retiro del caudillo republicano.

«El Espectador» cumple con un deber de patriotismo rindiendo los homenajes de su admiración al General Don Gerónimo Treviño, por los sevicios que prestó á la patria en la victoriosa jornada de Santa Isabel.»

En contestación a este párrafo, la «Gaceta de Parras,» correspondiente al 21 de Marzo, publicó lo siguiente:

«Refiriéndonos á un suelto-editorial que con el título de «Batalla de Santa Isabel,» "Un día de gloria," publica nuestro ilustrado colega "El Espectador," de Monterrey, en su número 100, correspondiente al día 2 de los corrientes, y sin que, entiéndase bien, entre en nuestro propósito la más remota idea de amenguar en lo más mínimo, ni los reconocidos méritos, ni el nunca desmentido patriotismo del Sr. General Gerónimo Treviño, vamos á hacer una rectificación que creemos de todo punto justa y necesaria.

Hace quince años que con el mismo título que encabeza este artículo, empezaron á publicar los Sres. Nazario Martínez y Manuel Gamboa, de esta Ciudad, desde el número 8 de "La Abeja," correspondiente al 28 de Marzo de 1882, todos los documentos incontrovertibles y rigurosamente históricos, que demuestran con la evidencia de la luz meridiana, los trabajos perfectamente meditados que dieron por resultado el espléndido triunfo de las fuerzas liberales al mando del Sr. General Andrés S. Viesca, sobre los imperialistas en Santa Isabel, el día 1º de Marzo de 1866; excelentes trabajos de preparación para la batalla, debidos exclusivamente á los conocimientos estratégicos del expresado General, que luchó esta ocasión, con verdadera conciencia de la realización de sus combinaciones, teniendo que recurrir á la elo-

cuencia del patriotismo para convencer á sus compañeros de armas de la conveniencia de librar esa batalla, como lo demostraremos si nuestros Ilustrados contrincantes así se dignan indicárnoslo, ántes de retirar caballerosamente las falsas aseveraciones que, mal informados, han asentado en su popular diario.

Después de quince años de haber puesto la verdad histórica en su lugar, sin que se atrevieran á contradecirla los amantes del esclarecimiento de los sucesos históricos; cuando año por año han venido felicitando por la prensa, multitud de escritores al Sr. Gral. Viesca, como autor de esa memorable batalla; sorprende-nos, naturalmente, que hoy, que la verdad histórica ha causado ejecutoria, porque resplandece con ineludible autoridad en las brillantes páginas de "México á través de los siglos," haya aún quien se atreva á lanzar una aseveración tan infundada, que importa nada menos que el desconocimiento absoluto de documentos fehacientes.

Por estos documentos se vé que el Sr. Gral. Treviño concurrió á la batalla de Santa Isabel como subalterno del Sr. Gral. Viesca; pues entonces tenía el grado de Coronel y fué elevado al de General de brigada, precisamente por su valeroso y heróico comportamiento en esta acción de armas, y en virtud de haber agenciado el mismo Sr. Viesca, con el Supremo Gobierno, el ascenso del expresado Sr. Gral. Treviño y el del Sr. Gral. Naranjo.

Escritores tan expertos y tan ilustrados, como los que forman la redacción de nuestro estimable colega "El Espectador," están en su perfecto derecho para felicitar, con la elocuencia con que saben expresar sus pensamientos, á los bizarros patriotas que dictaron á la historia episodios heróicos en la sublime epopeya de la intervención francesa; pero nunca pueden estar autorizados para negar una verdad consagrada ya en páginas severas y con apoyo de documentos verídicos, por los egregios historiadores que se llaman José M. Vigil y Guillermo Prieto, en su Historia Pátria."

Con una galantería digna de la caballerosidad de los Señores redactores de «El Espectador,» se sirvieron ofrecer las columnas de este diario al «Colaborador de la Gaceta de Parras,» quien aceptando agradecido tan imparcial ofrecimiento, empezó sus artículos en los términos siguientes: